



Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 457/2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Secretaría de Administración emite el siguiente fallo de adjudicación relativo a la **Licitación Pública Local LPL 457/2025**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"**, requerida por la **Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **44-009-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de agosto de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de ahora en adelante **"LA LEY"**.
2. El **15 de agosto de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**.
3. El **21 de agosto de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51; numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.**
 - **GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V. • GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** y **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **CGECDE/DDI/CA-078/2025**, validado por **Álvaro Abisaid Medina Moreno**, en su carácter de **Coordinador Administrativo de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico**; mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V. • GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** y **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Económica. — Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.**, y **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, se advierte que la propuesta de **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** no es solvente económicamente al excederse en más de un 10% del precio promedio determinado en el estudio de mercado, por lo tanto, se manifiesta que la única propuesta solvente económicamente en términos del artículo 71 numeral 1 de **LA LEY** es la presentada por **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, siendo evidente que es la propuesta más baja para efectos de la evaluación **BINARIA**.

Se realiza el desglose dentro del **Anexo número 3** del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 457/2025** para la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**”, al proveedor de nombre **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIA** por la cantidad de **\$986,673.96 (novecientos ochenta y seis mil, seiscientos setenta y tres pesos 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

NÚMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción
1	4	Pieza	Escritorio con credenza bajo cubierta 1.80
2	1	Pieza	Escritorio con credenza bajo cubierta 1.40
3	1	Pieza	Estación de trabajo para 14 usuarios
4	19	Pieza	Silla secretarial
5	7	Pieza	Silla ejecutiva
6	10	Pieza	Silla de visita



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

7		12	Pieza	Silla para sala de juntas
8		1	Pieza	Mesa para sala de juntas
9		1	Pieza	Recepción en L
10		1	Pieza	Sofá 2 plazas
11		1	Pieza	Sofá 1 plaza
12		4	Pieza	Archivero horizontal
13		1	Pieza	Silla dirección
14		2	Pieza	Silla de vista dirección
15		4	Pieza	Silla mesa de juntas dirección

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 de septiembre de 2025**.

ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviño *h.*

CARGO: Coordinador Ejecutivo

U.C.
ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE JALISCO.

Alighi
JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

1
ÁLVARO ABISAID MEDINA MORENO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA
COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA
DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
ECONÓMICO.



Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 457/2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTA	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.** y **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN**, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **CGECDE/DDI/CA-078/2025**, validado por **Álvaro Abisaid Medina Moreno**, en su carácter de **Coordinador Administrativo de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 457/2025** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO"** se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Producto	Comercializadora Milart, S.A. de C.V.	Grupo Mexivo, S.A. de C.V.
1	Escritorio con credenza bajo cubierta Cubierta superior: Superficie elaborada en tablero de melamina de alta presión de 1 1/8" (28 mm) de espesor. La cubierta principal del escritorio 180 cm de largo por 80 cm de ancho, y se apoya en una estructura metálica lateral y sobre bases discretas que define una apariencia de flotación, mientras que en el otro extremo descansa sobre una credenza integrada. Las uniones están resueltas mediante conectores mecánicos ocultos, lo que asegura una fijación firme. El perímetro de la cubierta está protegido con cinta de PVC de 5/64" (2 mm), aplicada por termo fusión, garantizando un sellado duradero y uniforme. Estructura y patas: La estructura está fabricada en acero mediante perfiles tubulares cuadrados de 2" x 2" (50.8 mm x 50.8 mm), calibre 18. Las patas incluyen perforaciones internas para fijación directa a la cubierta mediante tornillería no visible. En el otro extremo, la cubierta se une a la credenza, que cumple la función de soporte estructural continuo. Incluye falcón frontal en tablero de melamina, fijado a la estructura metálica mediante herrajes, que contribuye a la rigidez del bastidor. El conjunto descansa sobre regatones plásticos de alta densidad, insertados en los extremos inferiores de los perfiles verticales, asegurando un contacto estable y controlado con el piso. Credenza lateral: Instalada en el lateral del escritorio, la credenza está construida en tablero de melamina de 1 1/8" (28 mm) de espesor. Tiene una longitud de 55 1/8" (160 cm) y una profundidad de 19 5/8" (50 cm). Incorpora dos cajones para archivo, además de dos repisas abiertas para almacenamiento auxiliar. La credenza se encuentra firmemente acoplada a la cubierta principal, formando parte integral del sistema de soporte. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmxc-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmxc-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

2	Escritorio con credenza bajo cubierta Cubierta superior: Superficie elaborada en tablero de melamina de alta presión de 1 1/8" (28 mm) de espesor. La cubierta principal del escritorio mide 140 cm de largo por 70 cm de ancho, y se apoya en una estructura metálica lateral y sobre bases discretas que define una apariencia de flotación, mientras que en el otro extremo descansa sobre una credenza integrada. Las uniones están resueltas mediante conectores mecánicos ocultos, lo que asegura una fijación firme. El perímetro de la cubierta está protegido con cinta de PVC de 5/64" (2 mm), aplicada por termo fusión, garantizando un sellado duradero y uniforme. Estructura y patas: La estructura está fabricada en acero mediante perfiles tubulares cuadrados de 2" x 2" (50.8 mm x 50.8 mm), calibre 18. Las patas incluyen perforaciones internas para fijación directa a la cubierta mediante tornillería no visible. En el otro extremo, la cubierta se une a la credenza, que cumple la función de soporte estructural continuo. Incluye faldón frontal en tablero de melamina, fijado a la estructura metálica mediante herrajes, que contribuye a la rigidez del bastidor. El conjunto descansa sobre regatones plásticos de alta densidad, insertados en los extremos inferiores de los perfiles verticales, asegurando un contacto estable y controlado con el piso. Credenza lateral: Instalada en el lateral del escritorio, la credenza está construida en tablero de melamina de 1 1/8" (28 mm) de espesor. Tiene una longitud de 150 cm y una profundidad de 19 5/8" (50 cm). Incorpora dos cajones para archivo, además de dos repisas abiertas para almacenamiento auxiliar. La credenza se encuentra firmemente acoplada a la cubierta principal, formando parte integral del sistema de soporte. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
3	Estación de trabajo (14 usuarios) Cubierta superior: La cubierta está fabricada en tablero de melamina de alta presión de 1 1/8" (28 mm) de espesor, con bordes sellados mediante cinta de PVC de 5/64" (2 mm) aplicada por termo fusión, lo que asegura durabilidad y un acabado uniforme. Se apoya sobre bases discretas integradas a la estructura mediante uniones mecánicas ocultas, generando un efecto visual de flotación. Adicionalmente, la estación de trabajo incluye paneles divisorios en melamina al color de la cubierta, colocados entre las áreas individuales de cada usuario. Estas mamparas brindan privacidad visual y delimitan cada espacio de trabajo, sin afectar la estética ni la funcionalidad del conjunto. Las divisiones están fijadas de forma segura a la cubierta mediante herrajes. Estructura y patas: La estructura general está construida con perfiles de acero tubular cuadrado de 2" x 2" (50.8 mm x 50.8 mm), calibre 18. Las patas cuentan con refuerzos internos y perforaciones para la fijación directa de las cubiertas mediante tornillería oculta, lo que proporciona estabilidad y firmeza. El conjunto se apoya sobre regatones plásticos de alta densidad, que permiten un contacto controlado con el piso. Cajonera: El mueble incorpora una cajonera independiente, con cubierta fabricada en melamina de alta presión de 16 mm de espesor, con bordes sellados en PVC de 5/64" (2 mm) aplicados mediante termo fusión. La unidad cuenta con dos cajones todos montados sobre correderas metálicas que permiten un deslizamiento suave y silencioso. El cajón superior incluye cerradura con llave y mecanismo de cierre centralizado. La cajonera mide 48 cm de largo, 50 cm de ancho y 63 cm de alto. Está equipada con llantas giratorias de plástico de alta resistencia que permiten su fácil desplazamiento. Medidas generales: largo: 840 cm, ancho: 120 cm, altura: 75 cm	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

	Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente.		
4	Silla secretarial Base: Estrella pentagonal de cinco puntas y diámetro de 660 mm (26") nervada. Límite de carga de 830-860 kgs. Rodajas intercambiables. Material en fundición de aluminio nervado. Terminado en aluminio pulido. Rodajas: doble de 50 mm de diámetro en material de goma. Límite de carga de 172 kgs. Nylon 100%, nervada y concha protectora. Perno eje de acero. Perno pivote de acero en diámetro 7/16" y 7/8" en longitud, para ensamble a presión. Giro de 360°. Vida útil de 250,000 ciclos continuos. Color negro. Sistema de elevación: Pistón neumático de gas nitrógeno a presión con fuerza de evante de 350 n con 2 cámaras (1 de compresión y 1 de descompresión con plocueo en alterentes alturas. Vida útil de 50,000 ciclos de uso continuo. Ensamble cónico a presión en la base del asiento y en la base del sillón. Cubierta cilíndrica de acero con terminado en cromo. Balero de bolas para giro de 360°. No se le instala ningún tipo de cubierta protectora. Mecanismo: En acero con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Reclinable con regulador de tensión de la inclinación y palanca de bloqueo. Respaldo: bastidor de polipropileno de alta densidad, contiene 4 tuercas inserto ("t" nuts), para su fijación color gris. Asiento: asiento interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 14 mm; tiene 8 tuercas inserto ("t" nuts), 4 para el ensamble con el mecanismo y 4 para fijar los brazos. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 50 mm de espesor, con densidad de 60 kgs/m3 y de alta resiliencia. Capacidad de carga: peso máximo sugerido: 120 kg. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
5	Silla ejecutiva Base: Estrella de 5 puntas en poliamida, rodajas tipo dual. Elevación: por medio de pistón neumático que permite ajustar la altura del asiento. Mecanismo: De acero reforzado tipo articulado synchro inteligente con anti-shock y slider con palanca de bloqueo del pistón neumático, con palanca de bloqueo del ángulo del respaldo y botón para el accionamiento de la slider en sus diferentes posiciones. Brazos: Tipo 3d giratorios y ajustables de altura en polipropileno semi-rígido con pad de poliuretano. Respaldo: en malla de diseño ergonómico con cabecera ajustable y soporte lumbar ajustable. Asiento: hule espuma de poliuretano inyectado flexible con densidad de 60 kgs/m³ con retardante a la flama y alta resiliencia. Tapiz: Respaldo de malla de color gris y asiento tapizado al color de elección. Peso máximo de resistencia: 160 kgs. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente.	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

	Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 /nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente		
6	Silla de visita Base: Trineo de acero tubular redondo de 1" de diámetro, calibre 14. Soporte del asiento en acero tubular redondo de 1" de diámetro, calibre 14; con soleras de 1 1/4" x 1/8" de espesor. Límite de carga de 160 kgs. Las uniones entre las piezas unas son en base a soldadura de micro alambre a gas co2. Terminado en cromo. Características: diseño ergonómico. Respaldo bajo brazos de polipropileno semi-rígido. Respaldo: bastidor de polipropileno de alta densidad, contiene 4 tuercas inserto ("t" nuts), para su fijación. Color gris. Asiento: asiento interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 14 mm; tiene 8 tuercas inserto ("t" nuts), 4 para el ensamble con el mecanismo y 4 para fijar los brazos. Acojinado con hule espuma laminado y dimensionada en 50 mm de espesor, con densidad de 60 kgs/m³ y de alta resiliencia. Regatones: en polipropileno de baja densidad. Tipo tacón de media luna externos color negro. Tapiz: respaldo de malla en color aris y asiento tapizado al color de elección. Resistencia: peso máximo de resistencia 120 kgs. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmxc-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 /nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
7	Silla para sala de juntas Base: Estrella pentagonal de 5 puntas y diámetro de 660 mm (26") nervada. Límite de carga de 830-860 kgs. Rodajas intercambiables material en fundición de aluminio nervado. Terminado en aluminio pulido. Rodajas: Doble de 50 mm de diámetro en material de goma. Límite de carga de 172 kg. Nylon 100%, nervada y concha protectora. Perno eje de acero perno pivote de acero en diámetro 7/16" y 7/8" en longitud, para ensamble a presión. Giro de 360° vida útil de 250,000 ciclos continuos color negro. Sistema de elevación: pistón neumático de gas nitrógeno a presión con fuerza de levante de 350 n con 2 cámaras (1 de compresión y 1 de descompresión) con bloqueo en diferentes alturas. Vida útil de 50,000 ciclos de uso continuo. Ensamble cónico a presión en la base del asiento y en la base del sillón cubierta cilíndrica de acero con terminado en cromo. Balero de bolas para giro de 360°. Mecanismos: En acero con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Reclinable con regulador de tensión de la inclinación y palanca de bloqueo. Características: diseño ergonómico. Respaldo alto. Cabecera brazos de polipropileno semi-rígido. Respaldo: Bastidor de polipropileno de alta densidad, contiene 4 tuercas inserto ("t" nuts), para su fijación color gris. Asiento: asiento interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 14 mm; tiene 8 tuercas inserto ("t" nuts), 4 para el ensamble con el mecanismo y 4 para fijar los brazos. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 50 mm de espesor, con densidad de 60 kgs/m³ y de alta resistencia. Tapiz:	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

	Respaldo de malla en color gris y asiento tapizado al color de elección. Resistencia: peso máximo de resistencia 120 kgs. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente		
8	Mesa para sala de juntas Mesa de juntas de 4.80 x 1.20 x 0.75 m, fabrica en tablero de astillas laminado tipo melamina de 28mm de espesor, con recubrimiento en laminado plástico a baja presión en sus dos caras con resistencia al desgaste de 125 a 400 ciclos, resistencia a la abrasión de 0.1 gms / 100 ciclos, y temperatura de ampolla miento a 160°C. Canto perimetral de extrusión de polivinilo de 2mm de espesor, termo formado, encolado, perfilado, refilado, redondeado, rascado y pulido, sobre 1 base metálica especial, para soportar el peso de mesa en perfil cuadrado con acabado en pintura electrostática. Diseñada para albergar a 16 personas 6 por cada costado y 2 en las cabeceras de la mesa. Multicontactos: La mesa incluye 4 los cuales su sistema de apertura es manual mediante una puerta que nos ayuda a ocultar los contactos cuando no son utilizados. Fabricado en acero con recubrimiento de pintura electrostática las cual nos ayuda a proteger la calidad y tiempo de vida del color. Especificaciones de los multicontactos: Apertura manual. 3 contactos eléctricos 127vac/15amax. 2 puertos para USB (transferir datos de un dispositivo a otro) no carga. 1 puerto rj45 (voz y datos o carga) 1 puerto hdmi 1 puerto VGA cable 1m de largo 3x14awg (se incluyen 2 contactos de voz y datos y contactos de carga) Vidrio: La mesa llevará un vidrio de 6 mm de espesor el cual le da un toque moderno a la misma, realzando los contrastes de la melamina y la estructura. Medidas generales: largo 480 cm, ancho 120 cm y altura: 75 cm. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
9	Recepción en I. Cubierta superior: Superficie elaborada en tablero de melamina de alta presión de 1 1/8" (28 mm) de espesor, diseñada como área de atención al público. La cubierta ofrece una superficie funcional y resistente para tareas de recepción, con acabados durables. La unión entre piezas se realiza mediante sistema de ensamble minifix, que proporciona firmeza estructural y una apariencia estética sin herrajes visibles. Estructura general: El cuerpo del mostrador está conformado por paneles verticales y horizontales de melamina de 5/8" (16 mm) y 1 1/8" (28 mm) de espesor, ensamblados con sistema minifix. Los laterales brindan soporte estructural, mientras que los componentes internos definen el espacio de trabajo. Toda la unidad se apoya sobre regatones plásticos de alta densidad que aseguran estabilidad y evitan el contacto directo con el piso. Cajonera lateral: Incorpora una cajonera móvil, elaborada en melamina de 5/8" (16 mm) de espesor. Los cajones operan con correderas metálicas de extensión parcial que aseguran un movimiento fluido en el uso cotidiano. El cajón superior cuenta con cerradura tipo cilindro con sistema de cierre centralizado que proporciona mayor seguridad para objetos personales o documentación. Medidas generales: largo: 180 cm y altura: 110 cm.	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

	Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente		
10.	Sofá de 2 plazas Estructura: Bastidor fabricado en madera de haya estufada, refilada y canteada. Brazos y respaldo conformados en triplay de madera de haya de 12 mm de espesor. Uniones fijas mediante adhesivo industrial y grapas de acero. Frentes, brazos y respaldo con recubrimiento en espuma de poliuretano flexible de alta firmeza. Brazos: Armazón en madera de haya de 12 mm de espesor con soporte de policarbonato. Acojinado con espuma laminada de 20 mm de espesor. Respaldo: Estructura interna en madera de haya de 12 mm con refuerzo en policarbonato. Acojinado con espuma laminada de 20 mm. Incluye cojines rellenos de plumón. Asiento: Estructura en madera de haya de 40 mm de espesor. Acojinado con espuma laminada de poliuretano de alta densidad (35 kg/m³) con espesor de 160 mm. Guardapolvo inferior en tela. Patas: Fabricadas en acero tubular redondo de 1 1/4", calibre 16. Regatones: En polipropileno de alta densidad, tipo plano, colocados internamente. Resistencia: •capacidad máxima de carga: 180 kg por plaza. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
11	Sofá de 1 plaza Estructura: Bastidor fabricado en madera de haya estufada, refilada y canteada. Brazos y respaldo conformados en triplay de madera de haya de 12 mm de espesor. Uniones fijas mediante adhesivo industrial y grapas de acero. Frentes, brazos y respaldo con recubrimiento en espuma de poliuretano flexible de alta firmeza. Brazos: Armazón en madera de haya de 12 mm de espesor con soporte de policarbonato. Acojinado con espuma laminada de 20 mm de espesor. Respaldo: Estructura interna en madera de haya de 12 mm con refuerzo en policarbonato. Acojinado con espuma laminada de 20 mm. Incluye cojines rellenos de plumón. Asiento: Estructura en madera de haya de 40 mm de espesor. Acojinado con espuma laminada de poliuretano de alta densidad (35 kg/m³) con espesor de 160 mm. Guardapolvo inferior en tela. Patas: Fabricadas en acero tubular redondo de 1 1/4", calibre 16. Regatones: En polipropileno de alta densidad, tipo plano, colocados internamente. Resistencia:	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

	Capacidad máxima de carga: 180 kg. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nm-x-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nm-x-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente		
12	Archivero horizontal de 4 gavetas Cubierta superior superficie elaborada en tablero de melamina de alta presión de 1 1/8" (28 mm) de espesor, con cantos protegidos mediante cinta de PVC de 5/64" (2 mm) aplicada por termo fusión. Está cubierta se une al cuerpo mediante un sistema de ensamble especializado minifix, que garantiza una conexión firme y una apariencia limpia sin herrajes visibles. Estructura: El cuerpo del archivero está conformado por paneles verticales laterales, trasero y base en melamina de 1 1/8" (28 mm) de espesor, ensamblados mediante el mismo sistema minifix. La disposición vertical optimiza el almacenamiento en una planta compacta sin sacrificar accesibilidad. Todo el módulo descansa sobre regatones plásticos de alta densidad integrados en la base, permitiendo un contacto controlado con el suelo y compensando posibles irregularidades en la superficie. Cajonera: Incluye cuatro cajones dispuestos en formato horizontal, fabricados en melamina de alta presión de 5/8" (16 mm) de espesor. Cada frente cuenta con jaladeras metálicas rectas fijadas con tornillería. Los cajones operan mediante correderas metálicas sencillas de extensión parcial, que proporcionan un deslizamiento funcional para el uso cotidiano. El cajón superior incorpora una chapa metálica de seguridad ubicada en la parte superior derecha, con cerradura, permitiendo el resguardo seguro de documentos. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nm-x-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nm-x-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente.	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
13	Silla dirección Base: Estrella pentagonal de 5 puntas y diámetro de 660 mm (26") nervada. Límite de carga de 830-860 kgs. Rodajas intercambiables. Material en fundición de aluminio nervado. Color aluminio pulido. Rodajas: Doble de 50 mm de diámetro en material de goma. Límite de carga de 172 kgs. Nylon 100%, nervada y concha protectora. Perno eje de acero. Perno pivote de acero en diámetro 7/16" y 7/8" en longitud, para ensamble a presión. Giro de 360°. Vida útil de 250,000 ciclos continuos. Color negro. Sistema de elevación: Pistón neumático de gas nitrógeno a presión con fuerza de levante de 350 n con 2 cámaras (1 de compresión y 1 de descompresión) con bloqueo en diferentes alturas. Vida útil de 50,000 ciclos de uso continuo ensamble cónico a presión en la base del asiento y en la base del sillón. Cubierta cilíndrica de acero con terminado en cromo. Balero de bolas para giro de 360° no se le instala ningún tipo de cubierta protectora. Mecanismo: En acero tipo articulado de rodilla ("knee tilt") con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático. Reclinable con regulador de tensión de la inclinación y palanca de bloqueo. Características: Diseño ergonómico. Respaldo alto brazos de aluminio fundido y pulidos con terminado natural. Acojinados y tapizados en soft revolving leather color negro. Respaldo:	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

	respaldo interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 8 mm; tiene 4 tuercas inserto ("t" nuts), para fijar los brazos. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionado en 70 mm de espesor, con densidad de 50 kgs/m³ y de alta resiliencia. Asiento: asiento interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 8 mm; tiene 8 tuercas inserto ("t" nuts), 4 para el ensamble con el mecanismo y 4 para fijar los brazos. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 80 mm de espesor, con densidad de 50 kgs/m³ y de alta resiliencia. Tapiz: Soft revolving leather color negro. Resistencia: peso máximo de resistencia 160 kgs. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nm-x-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nm-x-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente.		
14	Silla de visita dirección Base: Trineo de acero tubular rectangular de 1 1/2" x 314, calibre 14. Separador superior de acero tubular redondo de 1 1/2" calibre 14. Contiene soldadas 2 soleras de acero de 65 x 205 mm y espesor de 1/8" barrenadas. Las uniones entre las piezas son en base a soldadura de micro alambre a gas co₂ límite de carga de 160 kgs terminado en cromo. Características: Diseño ergonómico. Respaldo bajo brazos de aluminio fundido y pulidos con terminada natural acojinados y tapizados en soft revolving leather color negro. Respaldo: Respaldo interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 8 mm tiene 4 tuercas inserto ("t" nuts), para fijar los brazos. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 70 mm de espesor con densidad de 50 kgs/m³ y de alta resiliencia. Asiento: asiento interior en madera de triplay preformado compuesto por diversas hojas con un espesor de 8 mm; tiene 8 tuercas inserto ("t" nuts), 4 para el ensamble con el mecanismo y 4 para fijar los brazos acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 81 mm de espesor, con densidad de 50 kgs/m³ y de alta resiliencia. Tapiz: soft revolving leather color negro. Resistencia: peso máximo de resistencia 120 kgs. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nm-x-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nm-x-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente.	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO”
Sin Concurrencia del Comité

15	Silla para mesa de juntas dirección Base: estrella cuadrilátera de 4 puntas y diámetro de 660 mm (26") nervada. Límite de carga de 830-860 kgs. Regatones de polipropileno suave material en fundición de aluminio nervado. Forma piramidal. Color negro mate. Sistema de elevación: Pistón neumático de gas nitrógeno a presión con fuerza de levante de 350 n con 2 cámaras (1 de compresión y 1 de descompresión) con bloqueo en diferentes alturas. Vida útil de 50,000 ciclos de uso continuo. Ensamble cónico a presión en la base del asiento y en la base de la silla. Cubierta cilíndrica de acero. Balero de bolas para giro 360°. No se instala ningún tipo de cubierta protectora. Mecanismo: En fundición de aluminio nervado con palanca de accionamiento para ajuste de altura. Terminado en color negro mate. Asiento, respaldo y brazos: Armazón de respaldo y brazos interior en madera preformada de triplay compuesto por diversas hojas con espesor de 12 mm. Acojinado con hule espuma laminada y dimensionada en 30 mm de espesor, de alta densidad (60 kgs/m³) con retardante a la flama y de alta resiliencia. Tapiz: Poliéster jaspeado en color gris claro. Costura con diseño resistencia: peso máximo sugerido 120 kgs. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 9001:2015 / nmx-cc-9001-imnc-2015. Contando con su certificado de calidad vigente. Fabricado con estándares de calidad de la norma: ISO 14001:2015 / nmx-saa-14001-imnc-2015, contando con su certificado de calidad vigente	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
16	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 / NMX CC-9001-IMNC-2015, con al menos el siguiente alcance: "fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina". Los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
17	OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 14001:2015 / NMX SAA-14001-IMNC-2015, Con al menos el siguiente alcance: "fabricación y comercialización de mobiliario escolar y de oficina". Los cuales deberán estar vigentes y a nombre del licitante.	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
18	ENTREGABLES: Memoria técnica donde se detallen materiales, medidas, procesos y acabados de fabricación	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
19	ENTREGABLES: Prueba de experiencia comprobable de 2 contratos, suministrando mobiliario similar a organizaciones gubernamentales o privadas	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente
20	ENTREGABLES: Se requiere, que los bienes cuenten con póliza de garantía por parte del fabricante	Si cumple técnicamente	Si cumple técnicamente

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que tanto **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V. y GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las **especificaciones técnicas mínimas solicitadas.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes solventes documental y técnicamente.

Tabla 1: A continuación, se plasman los precios totales de los proveedores participantes que resultaron solventes documental y técnicamente:

	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.
GRAN TOTAL	\$ 1'105,074.84	\$ 986,673.96

Primer resolutivo. Del análisis de las propuestas económicas presentadas en la licitación, confrontadas con el precio promedio determinado en el estudio de mercado, esta autoridad determina que: **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.** si es solvente económicamente, mientras que la propuesta de **COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V. no es solvente económicamente y no cumple**, toda vez que excede en más de un 10% diez por ciento del promedio del estudio de mercado obtenido por la dependencia, incumpliendo con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que su propuesta se declara insolvente.

Tabla 2: En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	4	Escritorio con credenza bajo cubierta	PIEZA	\$ 19,662.00	\$ 78,648.00
2	1	Escritorio con credenza bajo cubierta	PIEZA	\$ 16,770.00	\$ 16,770.00
3	1	Estación de trabajo (14 usuarios)	PIEZA	\$137,200.00	\$137,200.00
4	19	Silla secretarial	PIEZA	\$ 6,873.00	\$130,587.00
5	7	Silla ejecutiva	PIEZA	\$ 9,623.00	\$ 67,361.00
6	10	Silla de visita	PIEZA	\$ 6,103.00	\$ 61,030.00
7	12	Silla para sala de juntas	PIEZA	\$ 7,286.00	\$ 87,432.00



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 457/2025
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO ECONÓMICO"
Sin Concurrencia del Comité

8	1	Mesa para sala de juntas	PIEZA	\$103,700.00	\$103,700.00
9	1	Recepción en "I"	PIEZA	\$ 19,089.00	\$ 19,089.00
10	1	Sofá de 2 plazas	PIEZA	\$ 24,749.00	\$ 24,749.00
11	1	Sofá de 1 plaza	PIEZA	\$ 15,123.00	\$ 15,123.00
12	4	Archivero horizontal de 4 gavetas	PIEZA	\$ 11,700.00	\$ 46,800.00
13	1	Silla dirección	PIEZA	\$ 12,208.00	\$ 12,208.00
14	2	Silla de visita dirección	PIEZA	\$ 10,888.00	\$ 21,776.00
15	4	Silla para mesa de juntas dirección	PIEZA	\$ 7,027.00	\$ 28,108.00
				SUBTOTAL	\$850,581.00
				IVA	\$136,092.96
				GRAN TOTAL	\$986,673.96

***Nota:** Se hace la acotación que todos los bienes adjudicados son marca propia del licitante, toda vez que el anterior declara ser fabricante

Segundo resolutivo. La propuesta del proveedor **GRUPO MEXIVO, S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta económica más baja según el criterio de evaluación binario, por lo que se adjudica la presente licitación.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño 

Cargo: Coordinador Ejecutivo

----- FIN DEL ANEXO 3 -----

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		Fecha:	03-07-2015
		Número de solicitud:	44-025-2015
		Número de estudio:	IN/05537
		Metodología que se utilizó:	Análisis

Área requeriente: (44) Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico / Despacho de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		INVESTIGACIÓN DE MERCADO		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
Nombre del proveedor:	HIGUEVA, S.A. DE C.V.	GRUPO MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA MILART, S.A. DE C.V.	Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) "La recaudación por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente", de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	
CONTACTO DE VENTAS	Edgar Semán Rodríguez	Luz Elena Santiago Méndez	Adriana Carmona Hernández		
DOMICILIO	DIAGONAL BOJO DE CORTES 4137 - A, MONRAZ, FRACCIONAMIENTO MONRAZ, 44670, Guadalajara, Jalisco	AVENIDA PERIFÉRICO PONIENTE 2100 - IETRA E, LOMAS DEL COLLI, LOMAS DEL COLLI, 45010, Zapopan, Jalisco	CLAVEL 264, ALAMEDAS DE ZALATITAN, TONALA, 45405, Tonalá, Jalisco		
TELÉFONO	33009933	33 36573902	333569471		
R.F.C.	HIG050218LHM	GME150701420	CEM121017EL9		
CORREO ELECTRÓNICO	higueva1@gmail.com	ventas@grumex.com.mx	abimaria@milart.com.mx		
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local		
TIEMPO DE ENTREGA	90 días naturales	30 días	60 días naturales		
CONDICIONES DE PAGO	50% anticipo y 50% a contra entrega.	15 días de Crédito	15 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente		
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P26967	P26049	P35440		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL	PRECIO PROMEDIO
001	ESCITORIO CON LATERAL Escritorio con credenza bajo cubierta, según especificaciones técnicas en anexo	4.00 Piezas(s)	\$ 18,089.04	\$ 72,356.16	\$ 72,356.16	\$ 18,089.04	\$ 18,089.04
002	ESCITORIO CON LATERAL Escritorio con credenza bajo cubierta, especificaciones técnicas en anexo	1.00 Pieza(s)	\$ 15,428.40	\$ 15,428.40	\$ 15,428.40	\$ 15,428.40	\$ 15,428.40
003	ESTACION DE TRABAJO Estación de trabajo (14 usuarios), especificaciones técnicas en anexo	1.00 Pieza(s)	\$ 125,224.00	\$ 125,224.00	\$ 125,224.00	\$ 125,224.00	\$ 125,224.00
004	SILLA SECRETARIAL SEMI EJECUTIVA RESPALDO EN MALLA Silla secretarial, especificaciones técnicas en anexo	18.00 Piezas(s)	\$ 6,323.16	\$ 113,816.88	\$ 113,816.88	\$ 6,323.16	\$ 6,323.16
005	SILLA EJECUTIVA Silla ejecutiva, especificaciones técnicas en anexo	7.00 Piezas(s)	\$ 8,853.16	\$ 61,972.12	\$ 61,972.12	\$ 8,853.16	\$ 8,853.16
006	SILLA VISITANTE Silla de visita, especificaciones técnicas en anexo	10.00 Piezas(s)	\$ 5,634.76	\$ 56,347.60	\$ 56,347.60	\$ 5,634.76	\$ 5,634.76
007	SILLA ALTA GIRATORIA CON RESPALDO Y RODAJES Silla para sala de juntas, especificaciones técnicas en anexo	12.00 Piezas(s)	\$ 6,709.12	\$ 80,509.44	\$ 80,509.44	\$ 6,709.12	\$ 6,709.12
008	MESA PARA SALA DE JUNTAS Mesa para sala de juntas, especificaciones técnicas en anexo	1.00 Pieza(s)	\$ 95,798.80	\$ 95,798.80	\$ 95,798.80	\$ 95,798.80	\$ 95,798.80
009	ESCITORIO PARA RECEPCION EN ESCAMORA Recepción en L, especificaciones técnicas en anexo	1.00 Pieza(s)	\$ 17,561.88	\$ 17,561.88	\$ 17,561.88	\$ 17,561.88	\$ 17,561.88
010	SILLON PARA VISITANTE DE DOS PLAZAS Sillón de 2 plazas, especificaciones técnicas en anexo	1.00 Pieza(s)	\$ 22,769.04	\$ 22,769.04	\$ 22,769.04	\$ 22,769.04	\$ 22,769.04
011	SILLON DE 1 PLAZA Sillón de 1 plaza, especificaciones técnicas en anexo	1.00 Pieza(s)	\$ 13,913.16	\$ 13,913.16	\$ 13,913.16	\$ 13,913.16	\$ 13,913.16
012	ARCHIVERO TIPO HORIZONTAL DE 4 CAJAS Archivo horizontal de 4 cajas, especificaciones técnicas en anexo	4.00 Piezas(s)	\$ 10,764.00	\$ 43,056.00	\$ 43,056.00	\$ 10,764.00	\$ 10,764.00
013	SILLA EJECUTIVA Silla Dirección, especificaciones técnicas en anexo	1.00 Pieza(s)	\$ 11,231.36	\$ 11,231.36	\$ 11,231.36	\$ 11,231.36	\$ 11,231.36
014	SILLA PARA VISITA Silla de visita dirección, especificaciones técnicas en anexo	1.00 Pieza(s)	\$ 10,016.96	\$ 10,016.96	\$ 10,016.96	\$ 10,016.96	\$ 10,016.96
015	SILLA Silla para mesa de juntas dirección, especificaciones técnicas en anexo	4.00 Piezas(s)	\$ 6,464.84	\$ 25,859.36	\$ 25,859.36	\$ 6,464.84	\$ 6,464.84
				GRAN TOTAL:	\$	999,980.37	

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CANTIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A., LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN I.E.P. Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA ON (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 72 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN LA ENTIDAD DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DELA COG.	
ELABORÓ	REVISÓ
Maria Isabel Barahona Ariza Especialista Jurídica	Alfredo Alvarado Medina Moreno Coordinador Administrativo
AUTORIZÓ	
Ricardo Arriaga Sánchez Director de Desarrollo Institucional	